



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050509/2014 por el cual se solicita el AUSPICIO de esta Facultad para el "40° CURSO ANUAL DE URGENCIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS", "19° CURSO ANUAL DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS", "8° CURSO ANUAL DE EMERGENCIA PRE-HOSPITALARIA" y "1ª JORNADA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA EN TRAUMA" en el marco del 70° aniversario del Hospital Municipal de Urgencias y del 20° Aniversario de las Residencias Médicas del Hospital de Urgencias, a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de Noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad está interesada en apoyar aquellas actividades que tiendan a realizar aportes a la formación de docentes, investigadores y estudiantes;

Lo informado por el Departamento Bioingeniería a fs. 01 vta. y por la Escuela de Ingeniería Biomédica a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el AUSPICIO de esta Facultad para la realización del "40° CURSO ANUAL DE URGENCIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS", "19° CURSO ANUAL DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS", "8° CURSO ANUAL DE EMERGENCIA PRE-HOSPITALARIA" y "1ª JORNADA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA EN TRAUMA" en el marco del 70° aniversario del Hospital Municipal de Urgencias y del 20° Aniversario de las Residencias Médicas del Hospital de Urgencias, a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de Noviembre de 2014 ".

Art. 2º).- El auspicio otorgado por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales para su difusión en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 867 - H.C.D- 2014.-.

